



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 38234.DSH5S-5N21R-2CX7T-7137728F7446D9A02665B74C0D04C1421E7E65013A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

El Sr. alcalde, en la fecha de la firma que consta en el presente documento, adopta la resolución que sigue:

Visto el proceso selectivo convocado por Resolución de la Alcaldía número 689/2018, de fecha 26.09.2018, para la selección de tres profesores de música, en las especialidades de trombón, clarinete y percusión, para la Escuela Municipal de Música.

Finalizado el plazo de presentación de instancias.

Esta Alcaldía tiene a bien adoptar los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO.- Aprobar la LISTA PROVISIONAL de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo, en los siguientes términos:

Aspirantes admitidos:

ALONSO MARTÍNEZ, María	DNI Nº 71.554.463-Z, especialidad clarinete.
PÉREZ VARELA, César	DNI Nº 45.682.534-A, especialidad trombón.
POSE GARCÍA, Ismael	DNI Nº 71.459.141-G, especialidad trombón.
HIGUERA RUEDA, Adrián	DNI Nº 72.084.559-Y, especialidad percusión.

Aspirantes excluidos:

Ninguno.

SEGUNDO.- Determinar la composición del tribunal en los siguientes términos, figurando únicamente titular al carecer el Ayuntamiento de funcionarios que ocupen plazas de suplente con la categoría requerida:

Presidente:

D. Manuel Alija Rodríguez, secretario general del Ayuntamiento.

Vocal:

Dña. Pilar Fierro Pérez, tesorera municipal.

Secretaria:

Dña. Esperanza Marcos de Paz

En aplicación de la base cuarta, se concede un plazo de dos días hábiles a efectos de reclamaciones respecto de la lista provisional y para la posible recusación o abstención de los miembros del tribunal.

De todo lo cual yo, D. Manuel Alija Rodríguez, secretario general, doy fe.

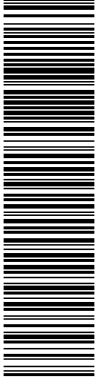
DOCUMENTO
RESOLUCIÓN: 2018/736 EXP: PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE TRES PROFESORES DE MÚSICA (TROMBÓN, CLARINETE Y PERCUSIÓN) A TIEMPO PARCIAL.

IDENTIFICADORES
Nº DE RESOLUCIÓN: 2018/736

OTROS DATOS
Código para validación: **DSH5S-5N21R-2CX7T**
Fecha de emisión: **8 de octubre de 2018 a las 8:38:37**
Página 2 de 2

FIRMAS
El documento ha sido firmado por :
1.- Segundo Teniente de Alcalde de AYUNTAMIENTO ASTORGA en nombre de Alcalde - Presidente
2.- Secretario General de AYUNTAMIENTO ASTORGA

ESTADO
FIRMADO
05/10/2018 13:19



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 38234 DSH5S-5N21R-2CX7T 7137728F746D9A0265B740D0C1421E7E65013A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

